



LA VERSIÓN PRIMITIVA DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* DE ALFONSO X: EDICIÓN CRÍTICA



Mariano de la Campa
SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL (U. C. M.)
E. U. DE SANTA MARÍA (U. A. M.)

En vida de Alfonso X se redactaron en el taller historiográfico, bajo la supervisión del monarca, dos versiones de la *Estoria de España*. Ambas versiones quedaron inacabadas, lo que nos permite «asistir de cerca al proceso compilatorio», pues gracias a la inconclusión en que quedó la obra, transmitida en múltiples manuscritos de variada factura, podemos hoy reconstruir casi microscópicamente el proceso de composición empleado por el equipo (o los equipos) de historiadores para ensamblar la variada información que le (les) proporcionaban las fuentes que utilizaba (utilizaban).¹

1. LA COMPOSICIÓN DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

Sin duda, uno de los más trabajosos esfuerzos de los redactores de la *Estoria de España* consistió en acoplar la variedad de sucesos que hallaban en las fuentes a un estricto entramado cronológico distribuyendo los sucesos por reinados y, dentro de cada reinado, por años de reinado.

En la composición de la historia, la introducción de cronologías se llevaba a cabo en una última etapa. Según ha explicado Diego Catalán,² se empezaba por traducir al Toledano y añadirle glosas etimológicas y actualizaciones; en una segunda etapa, se combinaba a la traducción del Toledano la traducción del Tundense y, después, se añadían las narraciones de carácter particular (*Poema de Fernan González*, *Historia Roderici*, *Historia Arabum*, relatos épicos, etc.); sólo en una tercera etapa se encuadraba la narración en el casillero cronológico y se acoplaban a la historia nacional las referencias a la historia universal, sincronizando con los reyes hispanos los papas, emperadores y reyes de Francia, y se consignaba la era hispánica, el año de la encarnación y la era arábica.

La *Estoria*, al narrar el alzamiento de cada rey, señalaba normalmente la era, el año de la encarnación, el del imperio, el del rey de Francia, el del papa, el del

¹ Catalán (1963), pág. 358 y (1992), pág. 48 y Campa (1997).

² Catalán (1992), págs. 48-50.

rey de Córdoba y la era árabe (desde la hégira), y dentro del reinado, en cada año, la era y el año de la encarnación, y se da cuenta, en su lugar correspondiente, de la sucesión de emperadores, reyes de Francia, papas y reyes de Córdoba.

Para la distribución de los sucesos los historiadores debían, ante todo, señalar en el primer año de reinado de cada monarca (alzamiento), el año de la era en que se producía, así como lo que duraba el reinado (años de reinado). Tales datos no ofrecían problema, pues los proporcionaba su más respetada autoridad, el Toledano en *De rebus Hispaniae*, y de allí los tomaron los historiadores que compusieron la *Estoria de España*, tal y como los leemos tanto en la *Versión primitiva* como en el texto amplificado.

Las fuentes latinas de que se sirvió el equipo de traductores alfonsíes para esta sección de la crónica nos son conocidas: el Toledano (*De rebus Hispaniae, Hª Arabum*), el Tudense (*Chronicon Mundi*), el *Liber Regum*, Sigeberto y Martín Polono. Aunque la obra del Toledano fue «trasladada» al romance ya en el siglo XIII, antes de 1270, el equipo de historiadores que compusieron la *Estoria de España* no se sirvió de este romanceamiento para su labor, como ha demostrado Catalán.³

Los capítulos que provienen de leyendas épicas son, sin duda, los que siempre han atraído mayor atención. Se basan en las gestas de *Mainete*, *Bernardo del Carpio*, *Los infantes de Salas*, *El infant García* y en el *Poema de Fernán González*.

2. LA PRIMERA REDACCIÓN: LA VERSIÓN PRIMITIVA

La primera redacción o *Versión primitiva* de la *Estoria de España* es la que editó Menéndez Pidal en 1906 bajo el nombre de *Primera crónica general de España (Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289)*.⁴ Menéndez Pidal en su edición consideró los códices E_1 y E_2 de la Biblioteca de El Escorial como los originarios salidos del escritorio alfonsí. Sin embargo en 1962, Diego Catalán, demostró que si bien E_1 era de composición y factura alfonsí, el código E_2 es un código facticio de tiempos de Alfonso XI y, por tanto, no pudo componerse en época de Alfonso X.⁵ Este código E_2 fue formado por varios textos ya existentes que fueron cosidos unos con otros a mediados del siglo XIV. Ahora bien, el formador de este volumen E_2 arrancó unos cuadernos del primitivo E_1 y los antepuso a E_2 con lo que los 17 primeros folios de este código (hasta el año 17 de Alfonso II) son también de época y factura alfonsí. A partir del año 17 de Alfonso II se nos ha conservado la *Estoria de España* en manuscritos posteriores.

³ Catalán (1992), págs. 61-91.

⁴ Menéndez Pidal (1906).

⁵ Catalán (1962), págs. 19-203; (1963), pág. 357 y (1992), pág. 46; (1963a), pág. 200 y (1992), pág. 95; (1997), págs. 29-32.

Esta redacción primitiva se extendía desde el comienzo de la crónica (prólogo y creación del mundo) hasta el reinado de Alfonso VII. De Alfonso VII en adelante no llegó a escribirse la historia tal como Alfonso X la había concebido.⁶ En la *Estoria de España* encontramos tres grandes secciones:

- a) Desde el principio hasta el año 17 de Alfonso II (caps. 1-616 de *PCG*), lo que constituyó el volumen E_1 originario del escritorio alfonsí y que se conoce en la investigación como $E_1(\text{orig})$. La existencia de diferentes manos en el proceso de elaboración de $E_1(\text{orig})$ nada tiene que ver con la existencia de diferentes barreras estructurales, achacables al proceso de elaboración de la *Estoria de España* por el escritorio alfonsí, aunque en alguna ocasión puedan coincidir. En esta sección el mejor representante de la *Estoria de España* es precisamente el código $E_1(\text{orig})$ formado por el actual $E_1 + E_2(a)$.
- b) Desde el año 18 de Alfonso II hasta la muerte de Vermudo III (caps. 617-801 de *PCG*). Para leer la *Versión primitiva* en esta sección recurriremos a manuscritos no del *scriptorium* porque el texto publicado por Menéndez Pidal basado en E_2 es desde Ramiro I un texto amplificado retóricamente compuesto en tiempo de Sancho IV.
- c) Desde Fernando I en adelante la *Estoria de España* no llegó a elaborarse más que en estado de borrador, que no hemos conservado; sólo a través de las crónicas de él derivadas podemos reconstruir cómo era esta *Estoria de España*.

Esta *Versión primitiva* se ha conservado en numerosos y distintos manuscritos, los cuales pueden agruparse en diferentes ramas a las que tradicionalmente se les ha venido llamando, con mayor o menor fortuna «versiones» cuando en realidad se trata de distintas familias de manuscritos que en poco modifican el texto de la redacción primitiva. Así, según la sección de la *Estoria de España* de la que tratemos las familias de manuscritos de la *Versión primitiva* han recibido distintos nombres: *Versión regia*, *Versión vulgar*, *Versión concisa*, *Tradición troncal* entre otros.

En la sección que antes hemos llamado primera: desde el inicio hasta el año 17 de Alfonso II, podemos distinguir tres subsecciones.

- 1) Desde el prólogo hasta Eurico. Sección a su vez compuesta por el núcleo primitivo, historia de los primeros señoríos hasta el imperio romano (caps. 1-116 de *PCG*), y por la historia imperial y gótica hasta Eurico (cap. 425). En esta primera sección los manuscritos se organizan en torno a dos familias, conocidas hasta ahora como *Versión regia* y *Versión vulgar*. Se ha llamado *Versión regia* a la familia compuesta por el manuscrito del escritorio regio E_1 más los manuscritos hermanos que coinciden con sus variantes, y *Versión vulgar* a la familia de aquellos que no coinciden en sus lecciones con el manuscrito regio E_1 y que derivan directamente del arquetipo de la obra. Las diferencias entre ambas familias se reducen a una serie de pequeños detalles.⁷

⁶ Catalán (1963), págs. 361-365 y (1992), págs. 50-53.

⁷ Catalán (1997), págs. 34-127.

- 2) Desde Alarico hasta Rodrigo. En esta sección también los manuscritos se organizan en torno a dos familias, conocidas en este caso como *Versión regia* y *Versión enmendada después de 1274*. Como *Versión regia* se sigue considerando a E_1 y sus manuscritos hermanos, mientras que la *Versión enmendada* es una familia de manuscritos llamada así por Catalán porque ofrece una serie de variantes particulares de cierta importancia.⁸ Entre esas variantes destaca, por ejemplo, una actualización que da cuenta del traslado de los restos del rey goda Bamba a Toledo por parte de Alfonso, efectuado en 1274, variante que justifica el nombre dado a esa familia. Ofrece esta familia, pues, un cierto grado de compilación, lo que ha conducido a pensar que en este caso nos encontramos ante una *Versión*, y no ante una simple rama de manuscritos.
- 3) Desde Pelayo hasta Alfonso II. Se reorganiza el árbol textual de los manuscritos, lo que hace difícil aclarar si siguen o no existiendo las mismas familias de las que venimos hablando. Si bien es cierto que podemos agrupar en su mayor parte a los manuscritos existentes en torno a dos familias, estas dos familias se componen por manuscritos distintos de los que las venían formando hasta ahora.

En la segunda sección, desde Alfonso II (año 18) hasta el final del reinado de Vermudo III, el códice original alfonsí no existe y no hay *Versión regia* que pueda identificarse con la *Versión primitiva*. El códice regio no alfonsí E_2 desde Ramiro I contiene un texto retóricamente amplificado. La *Versión primitiva* debe reconstruirse a partir de los manuscritos *T*, *G*, *Z*, *Y* y los manuscritos que forman la *Crónica fragmentaria*, cuyo texto se ha conocido como *Versión vulgar* o *concisa*. Esta familia de manuscritos conserva la crónica primitiva, más fiel a la fuentes que la llamada *Versión amplificada de 1289* conservada en el ms. E_2 .⁹

En la tercera sección, es decir de Fernando I en adelante, no conocemos ningún texto alfonsí ni postalfonsí que ofrezca la *Versión primitiva* terminada. El texto de esta *Versión primitiva* sólo puede ser reconstruido a partir de las crónicas derivadas de la *Estoria de España*. Hoy sabemos que esta sección no llegó a terminarse y el texto conservado en las *crónicas* procede de un borrador inconcluso. Los únicos manuscritos en esta parte no integrados en crónicas son E_2 y F .¹⁰

La redacción primitiva de la *Estoria de España* debió iniciarse hacia el año 1270, año en que Alfonso solicitó al cabildo de la colegiata de Albelda y al convento de Santa María de Nájera el préstamo de varios libros para que fueran copiados en el escritorio con el objeto de elaborar su obra historiográfica.¹¹ La crítica ha dejado sentado cómo hacia 1275 debía estar escrita la historia gótica hasta el capítulo 565¹² y que la traducción del Toledano en que se basa la histo-

⁸ Catalán (1997), págs. 134-141.

⁹ Catalán (1962), págs. 38-49, 90, 172-175.

¹⁰ Catalán (1992), págs. 53-58.

¹¹ Catalán (1962), págs. 19-23.

¹² Catalán (1962), pág. 21.

ria de los reyes asturianos-leoneses («Tercera parte») tiene que ser de hacia 1271, si no antes, y de hacia 1273 la que comprende la historia de los reyes castellanos («Cuarta parte»)¹³.

El carácter original de la *Versión primitiva* se descubre en su fidelidad general a las fuentes de la obra y sus escasas desviaciones respecto del texto del arquetipo. Pese a que conservamos distintas ramas manuscritas de esta primera redacción y esas familias derivan con independencia del prototipo, las divergencias entre ellas no son de suficiente peso como para denominarlas «versiones». La *Versión primitiva* de la *Estoria de España* se elaboró sobre el borrador compilatorio y los materiales de trabajo que utilizaron los historiadores bajo la dirección de Alfonso X.

3. VERSIONES Y CRÓNICAS

En el proceso de creación y derivación de la *Estoria de España* podemos distinguir dos etapas, tal como hemos dicho más arriba:

- 1) En vida del rey sabio, desde poco antes de 1270 hasta su muerte en 1284. En esta etapa observamos como en los trabajos realizados por los historiadores alfonsíes bajo la dirección del monarca se elaboraron y reelaboraron textos donde se corregían y enmendaban defectos de un texto todavía no terminado. Así conservamos textos varios de una misma obra. Es lo que denominamos *Versiones* de la *Estoria de España*. En esta categoría se incluyen la *Versión primitiva* y la *Versión crítica* ambas salieron de un borrador compilatorio siguiendo los criterios historiográficos alfonsíes.
- 2) Un segundo momento después de 1284, muerto ya Alfonso y disueltos los talleres historiográficos y la concepción historial alfonsí. En esta etapa los materiales de trabajo elaborados en vida de Alfonso, ya sea el borrador ya las versiones compiladas, son aprovechados por nuevos equipos de trabajo para construir obras con una concepción distinta, aunque derivadas de la *Estoria de España*. Ahora se combinan fuentes variadas (propias o ajenas del escritorio alfonsí) y se transforma la estructura e ideología que había caracterizado al periodo primitivo. Aparecen las *Crónicas*. Se cambian prototipos alterando el sentido originario de las *Versiones* (la *Crónica de veinte reyes*, que crea una historia autónoma de Castilla y completa el final del texto con la *Crónica de Castilla*), se mezclan prototipos diferentes entrelazándose los textos (la *Crónica Ocampiana*, que mezcla el texto de la *Crónica de Castilla* con el ms. *F* –texto refundido, que se acerca en ocasiones a la *Crónica de Castilla* y en ocasiones al texto amplificado de 1289–), se entremezclan versiones (la *Crónica General Vulgata*, que entrelaza el texto de la *Versión primitiva* con el texto de la *Versión crítica*), se añaden elementos ajenos al taller alfonsí (la *Crónica fragmentaria*, que se construye sobre un texto de la *Versión primitiva* al que se adicionó con los relatos legendarios de los ascendentes hispanos de Carlomagno: *Flores y Blancaflor*, *Berta*, *Mainete*, *La reina Sebi-*

¹³ Catalán (1997), págs. 295-308.

lla y *Sansueña*), también puede reescribirse el texto para adaptarlo a una nueva concepción, como sucede con la llamada *Versión amplificada de 1289* o con la *Crónica de Castilla* (adicionando fuentes diversas a un texto de la *Versión primitiva* sometido a un proceso de reescritura), o aunando *Versiones* y *Crónicas* a las que añadieron varias fuentes (la *Crónica de 1344* cuyo texto aúna un texto amplificado retóricamente en 1289 con una *Crónica de Castilla* y con diversas fuentes añadidas –*Liber Regum*, *Crónica del moro Rasis*, etc..). En definitiva, entre 1284 y 1344, apenas sesenta años transcurridos desde la muerte de Alfonso, debió producirse una gran revolución historiográfica que dio lugar a la derivación de la *Estoria de España* en múltiples *Crónicas*. Después de 1344 y hasta el siglo XV siguieron componiéndose crónicas en las que se utilizó la obra de Alfonso X (la *Estoria del fecho de los godos* y la *Atalaya de la crónicas*, ambas del siglo XV).

Por tanto, hablamos de *Versiones* para referirnos a redacciones de la *Estoria de España* cuya intención era mejorar el texto originario y su composición remonta a la época en que el monarca coordinaba y dirigía los equipos de trabajo historiográfico, y hablamos de *Crónicas* como reelaboraciones de las *Versiones* construidas con principios ajenos a las técnicas constructoras de la historia propias del taller alfonsí.¹⁴

4. LA AMPLIFICACIÓN DE 1289

La llamada *Versión retóricamente amplificada* (la editada por Menéndez Pidal) se sirvió de la *Versión primitiva* para elaborar su texto, al que sometió a una profunda refundición estilística. Esta labor amplificatoria se aplicó a pasajes procedentes tanto de fuentes latinas como de fuentes épicas o legendarias, alejándose del ideal político alfonsí. Por ello, este texto conocido como *Versión amplificada de 1289*, reelaborado en tiempos de Sancho IV, responde a un gusto literario retórico postalfonsí. Según lo que arriba hemos expuesto sobre *Versiones* y *crónicas* correspondería, sin duda, el nombre de *Crónica amplificada de 1289* y no la de *Versión* y así es como la llamaremos de aquí en adelante.

Este crecimiento verbal supone la interpolación de pasajes glosados o aclaratorios; la censura de aquella información que se consideró indecorosa o inapropiada; el arreglo de pasajes para encumbrar la figura del conde Fernán González y un marcado desinterés por las cronologías eliminando sin justificación sincronías papales e imperiales.¹⁵

Como ha demostrado Inés Fernández Ordóñez, la *Crónica amplificada* ideológicamente se aleja de la visión política alfonsí:

El carácter de las innovaciones propias de la *Versión amplificada* sugiere un distanciamiento de muchos de los principios que inspiraron la *Estoria de España* alfonsí en sus distintas versiones. Ni el neogoticismo de la monarquía castellano-

¹⁴ Fernández-Ordóñez (1993), págs. 2 y 27; Crespo (1997) y Catalán (1997), págs. 29-32.

¹⁵ Catalán (1997), págs. 286-315, 332-338, 344-346, 358-381.

leonesa, ni la unión de los señoríos bajo un único *imperium*, ni el papel de la autoridad real frente a los estamentos parecen valorarse ya como durante el reinado de Alfonso el Sabio.¹⁶

Veamos un par de ejemplos:

- a) Al contar cómo el rey don Ordoño venció a Muça Abencaçin, la *Versión primitiva* decía:

E el rrey don Ordoño quando lo sopo partio su hueste en dos partes et dexo la vna en la cerca de la villa et la otra leuo consigo et ffuese mucho esforcada mientras para Muza et lidio con el e ffue vençido Muza con su hueste et morieron mas de diez mill caualleros de los suyos sin el otro gentio que fue mucho ademas et murio y vn yerno daquel Muza que auia nombre Garçia,

tal y como explicaban sus fuentes latinas

Ordonius autem audiens adventum Muzae, medietatem exercitus in obsidiones dimisit, cum reliqua contra Muzam animone processit, initoque certamine, Muzam cum suo exercitu superavit, interemptis plus quam decem millibus de numero militari, exceptis plebibus interfectis, quae hunc numerum excedebant. (Tol. IV, 14, pág. 89).

Rex vero Ordonius exercitum suum induas partes diuisti. Vnam parte, scilicet, quae ciuitemetn obsideret, & alima que contra Muzam dimicaret. Initoque certamine tanta barbari caede prostrati sunt, vt exeptis innumerabilibus fere militibus Chladaeorum, quorum sanguis effesus est, dece millia magnatorum pariter cum generi eiusdem Muzae nomne Garsia interemptea sint. (Tud., 78)

mientras que la Crónica amplificada de 1289 decía:

El rey don Ordonno otrossi, quando esto sopo que tan acerca era aquel guerrero Muça, partio su hueste en dos partes: et la una dexo alli en la cerca de la villa, et la otra leuo consigo. Et fue muy esforcadamente pora Muça, **de guisa que tan cobdiciada era la su uista contra la hueste de los moros, como ell aguila quando a muy grand sabor de fallar su çaça. Muça, quando aquello uio, acordo su hueste, et pararon sus azes. Et llego el rey don Ordonno, et començo a ferir en ellos; et Muça et los suyos otrossi en los del rey don Ordonno. Alli fue la lid muy ferida et muy atestada;** et fue uençudo Muça con sus hueste; et murieron y mas de X mill caualleros de los suyos, sin ell otra yente que fue mucha ademas, et murio un su yerno daquel Muça que aue nombre Garçia (PCG, cap. 639, pág. 365b₃₉-366a₄).

- b) Al aclarar el castigo divino que cayó sobre Almanzor y sus huestes cuando saquearon la ciudad de Santiago y el santuario consagrado al apóstol, «cayo en el una de la mas suzias enfermedades que podria ser, et es aquella que dizen los fisicos diarria» (la letra *negrita* indica la amplificación de 1289):

...et diarria es dolor del uiente que rompe las entrannas et faze en los omnes la malazon tan fuerte que mueren los omnes ende. Et Almançor et todos los de la su hueste, de guisa fueron consumidos et desfechos los cuerpos, que todos murieron ende, sinon muy pocos; (PCG, cap. 754, pág. 449a₁₀₋₁₈).

frente al texto de las fuentes y de la *Versión primitiva* donde nada de ello encontramos.

¹⁶ Fernández-Ordóñez (1994), § I y IV.

5. EDICIÓN CRÍTICA DE TRES CAPÍTULOS DE LA *VERSIÓN PRIMITIVA* DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

1. *Establecimiento del texto*

En la sección que va de Ramiro I hasta el año 1º de Alfonso III: se conserva en el manuscrito *Y*, y en la familia de textos que forman la *Crónica fragmentaria*, a partir del año 2º de Alfonso III, mss. *V, X, B, U*. La *Crónica fragmentaria* ha sido estudiada por Diego Catalán,¹⁷ que demuestra como desde el año 2º de Ramiro I su prototipo pasó a utilizar como texto base en la construcción de la crónica un manuscrito hermano de aquellos que se agrupan formando la *Versión primitiva*.

En la sección que va desde el año 2º de Alfonso III hasta el final de Ordoño II la tradición textual está compuesta por el ms. *Y* y sus hermanos *T, G, Z, Min* (que en la parte anterior eran amplificados) y por los manuscritos de la *Crónica fragmentaria* (*V, X, B, U*). El ms. *Vv* compuesto por una traducción de la *Historia gótica* del Toledano al que se le unió el texto amplificado y un texto de la *Versión primitiva* desde el año 33 de Alfonso III el Magno hasta el final del Ordoño II.

La sección que va desde Fruela II hasta Vermudo III contamos con los manuscritos *Y, T, G, Z*, el ms. **E*₂ (manuscrito perdido sobre el que se elaboró la *Crónica amplificada*); el ms. *S* de la *Estoria breve del fecho de los godos*. Desaparece por llegar a su fin la *Crónica fragmentaria* y el ms. *Min* pasa a convertirse en un ms. de la *Crónica de veinte reyes*.

2. *Criterios de la edición*

Una vez elegido el manuscrito base para fijar el texto (transcripción, corrección contra original y colación con los manuscritos hermanos), se continúa con la división del texto en unidades numeradas que servirán para facilitar la comparación entre los textos y apreciar de esta forma las similitudes y diferencias que existen entre ellos. Servirán también como clave para la notación de variantes, refiriéndose cada variante al número de la unidad deseada.

La división en unidades numeradas del texto de la *Estoria de España* se ha llevado a cabo teniendo presente que la cronología es el molde estructural de la obra alfonsí. Las unidades se señalan con un número volado. Las cronologías se indican con una nomenclatura alfabética en mayúscula: R: indica el año de reinado del rey que corresponde; E: el año de la Era; I: el año del emperador romano-germánico; P: el año del pontífice romano; F: el del rey de Francia; M: el del califa de Córdoba; A: el de la hégira árabe; L: el del rey de León.

3. *La anotación*

No se han tenido en cuenta variantes ortográficas ni fonéticas.

¹⁷ Catalán (1997), págs. 240-257, 263-269, 315-316, 317-319 y 344.

En la notación de variantes: Primero se pone el lema (o lección correcta) seguido de la(s) sigla(s) del(os) manuscrito(s) en que se encuentra(n); luego y separado por dos puntos (:) la lección errónea, seguida de la(s) sigla(s) del(os) manuscrito(s) donde está(n); y al final el apoyo de fuente entre paréntesis, siguiendo al signo < (<lección de la fuente latina o romance).

Hay dos tipos de notas: variantes a pie de página separadas por una raya sencilla y variantes a fin de capítulo, colocadas después de las variantes a pie de página y separadas de ellas por una raya doble.

- a) Variantes a pie de página: lecciones que corrigen el texto base y su justificación.
- b) Variantes a fin de capítulo: se incluyen aquí las variantes particulares que no ayudan al conocimiento de la *Versión primitiva*. No se incluyen las particulares de cada uno, sino las que emparentan al menos a dos de ellos.

4. Normas de transcripción

Mantengo la ortografía de los manuscritos base *Y* y *T* (*Versión primitiva*); conservo las grafías *u/v*, pero no el uso de *j* con valor vocálico que transcribo como *i*; conservo el uso medieval de *r/rr* incluso en inicial de palabra; desarrollo las abreviaturas sin señalarlo; en cuanto a la unión y separación de palabras: mantengo la separación en los clíticos y en los casos en que ciertos compuestos parecen indicar que, aunque iban uno junto a otro, no se habían unido todavía, mantengo también la aglutinación en casos como *gelo* (se lo); el signo tironiano lo transcribo como *e*; el cambio de página se señala marcando el folio entre paréntesis y si es recto o vuelto y la columna a o b; se sustituye la *ese* alta por la baja.

I. De Ramiro I al año 2º de Alfonso III (caps. 628-645 de PCG)

Crónica amplificada de 1289

En la era de DCCCC et cinquenta et nueue annos— et andaua estonces ell año de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXI et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XI, et el del obispado de Eugenio papa en un ano, et el de Abderrahmen, rey de Cordoua en XI annos, et el de los alaraues en CC et XVI— ayuntaronse los altos et buenos omnes del reyno et alçaron rey a este don Ramiro el primero. **Este rey don Ramiro, quando el rey don Alfonso el Casto murio, assi como cuenta el arçobispo don Rodrigo, era ydo casar a tierra de Bardulia —et tierra de Bardulia es aquella a** la que agora llaman Castiella Uieia **en el regno de Castiella, ca este nombre ouo primero—** et demientre que ell era alla, **pero que el dexara el rey don Alfonso por heredero como es dicho,** un cuende del palacio **del rey que auie nombre** Nepociano, **quando uio que el rey don**

Versión primitiva

¹Despues de la muerte del rrey don Alfonso el Casto alcaron los altos omnes a don Rremiro el primero por rrey. ²Et rregno seys años. ^REt del primer años del su rregnado ^Effue en la era de ocho cientos et cinquenta et nueue, ^Xquando andaua el años de la encarnacion en ochoçientos et veynte et vno, ^Fet el de Loys de Ffrança en honze, ^Pet el del papa Eugenio en vno, ^Met el de Abderramen rrey de Cordoua en doze, ^Aet el de los alaraues endozientos et dizises. ³Et este rrey don Rramiro, luego en comienço del su rregnado, fue cassar a Bardulia, la que agora dizen Castiella Vieja. ⁴Et demientra que el era alla, Nepoçiano, vn quende del palacio, cuydo auer el rregno por fuerca, ⁵et trabaiosse en ello quando el mas pudo. ⁶Mas luego que lo sopo el rrey don Rremiro, vino sse quanto mas ayna pudo ⁷et ayunto su hueste en la çibdat de Lugo, que es en la tierra de Gallizia.

Ramiro non era en la tierra nin se acertara a la muerte del rey don Alffonso, cuedo aquel cuende Nepociano que podrie ell auer el regno por fuerça; et trabaiose dello quanto el mas pudo, et lleo compannas et grandes poderes que se le acogieron, commo fazen en el regno al malo que se alça contra rey et quiere fazer mal en la tierra. El rey don Ramiro ouo nueuas et sabiduria desto en Castilla do era et estaua faziendo su casamiento; et quando aque-llo sopo ciertamientre, dexo todos los otros fechos, et uenose pora Leon lo mas apriessa que pudo. Et ayunto sus compannas muy grandes et sus poderes assi como uinie; et otrossi fizo en el regno de Leon fasta que lleo a la cibdad de Lugo, que es en tierra de Gallizia. Et desde lleo alli, et se le ayuntaron sus poderes, acordolos y, et entro luego pora Asturias de Ouiedo astragando la tierra por o yua, por razon que los asturianos de aquellas Asturias tienien con Nepociano et eran en su ayuda. Nepociano tomose con aquellos asturianos et con compannas de gascones que eran y con el, et fue lidiar con el rey don Ramiro cerca la puete de un rio que auie nombre Narceya. Mas desampararon los suyos a Nepociano; et el quando se uio desamparado, torno las espaldas et començó de foyr. Et unien alli dos cuendes que andauan con el rey, et all uno dizien Cipion et al otro don Sonna, et quando uieron foyr, echaron empos el; et tantol siguieron fasta quel alcançaron en un lugar que auie nombre Pramaria, et prisieronle et dieron luego a tierra con el, et sacaronle los oios, que non esperaron al rey que lo mandasse. Et el rey don Ramiro entro estonces el regno et tomol todo, et apoderose del et dalli adelante assessegol et touol en paz et en iusticia et a derecho, en guisa que non ouo y ninguno de los suyos que se le osasse alçar nin fazer y otro pesar ninguno. Et a aquel cuende Nepociano fizol entrar en orden, et por su merced mandol y dar quanto mester le fue fasta que murio. Et cuenta aqui la estoria empos esto que este rey don Ramiro fue buen rey et omne derecho et rey muy esforçado en todos sus fechos, et defendio de todos sus enemigos su tierra muy bien et mantouola en paz en quanto uisco. (PCG, cap. 628)

⁸Dessi entro por Esturias,⁹ et fizo y grand estragamiento por que los esturianos / (CCCL-XXIIIv) querien con Nepociano.¹⁰ Nepociano con los esturianos et los gascones que tienien con el fue lidiar con el rrey Rremiro a cabo de la puente de vn rrio que a nombre Narceya.¹¹ Mas al cabo fue vençido Nepociano,¹² et ffuxo.

¹³ Mas dos cuendes que andauan con el rrey que auian nombre el vno Somna,¹⁵ et el otro Capion¹⁶ ffuero[n] en pos el en alcançe.¹⁷ Et prisieron le en Pramaria,¹⁸ et sacaron le los oios.¹⁹ Et el rrey Rremiro touo dalli adelante su regno assessegado et en paz, que non ouo ninguno quien le ffiziese y pesar que de los suyos fuese.

²⁰ Et a Nepociano fizolo entrar en orden,²¹ et mantouolo y por su merced ffasta que murio.

²² Este rrey don Rremiro fue omne derecho et esforçado en todos sus fechos. (*Versión primitiva*)

El *Toledano* y el *Tudense* contaban en sus historias:

Era DCCCCLXXX Ramirus regnare coepit. Eto tempore Absens erat a propria sede, quia in Barduliam, quae nunc Castella dicitur, perrexerat ad accipiendam vxorem, & cum Rex Adefonsus decessisset Nepotianus quidam palatii Comes tyrannidem sumpsit. Quod factum Ramirus vt comperit venit Galleciam, & apud ciuitatem Lucensem exercitum congregauit. Deinde animosus Asturias ingressus iuxta Narceam fluuium armorum equitum peditumque Nepitiani multitudinem aggreditur bello. In ipso autem primo congressu Nepotianus destitutus a suis infugam conuersus est. Quem duo comite Scipio scilicet & Somma insequentes apud Pianoniam ceperunt & oculis orbauerunt. Rex autem Ramirus fecit eum in ordine monastico dum vixit misericorditer sustentari. Iustus & strenuus fuit Rex Ramirus in regno. (Tud. pág. 76)

Post obitum eius Ranimirus filius Veremundi Regis et Diaconi, ipso Rege Aldefonso Adhuc in extremis laborare, et hoc ipsum praecipiente, ad regni fastigium sublimatur AERA DCCCLIX, et sex annis regnavit. Sed quia in Bardulia pro accipienda uxore aliquandiu fecit moram, Nepotianus quidam Comes palatii attentavit regnum tyrannide obtinere. Ranimirus autem hoc audiens, festinato revertitur, et apud civitatem Gallaeciae quae Lucus dicitur, exercitum congregavit, et Asturias irruptione invasit, eo quod Astures Nepotiano favebant. Nepotianus autem, sumpta manu Asturum et Vasconum, Regi Ranimiro occurrit ad pontem fluvii quae Narceia nuncupatur. Nec mora destitutus a suis in ipso certamine fugam part, fugitivus duobus Comitibus Somna et Scipione in Pramaria capitur, et sic regnum Ranimiro pacifice sbugatur. Rex autem Nepotianum in monasterium relegari praecipit, ut ibi finime vitae orbus et monachus expectaret. (Tol., IV, 13, p. 87)

II. Desde el año 2º de Alfonso III hasta la muerte de Ordoño II (caps. 646–677 de *PCG*).*Crónica amplificada de 1289*

Andados II annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno –et fue esto en la era de DCCC et LXXVI annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnation del Señor en DCCC et XXX et VIII annos– pues en esse anno dicho ueno a dessora et sin sospecha una grand hueste de moros a Leon, que trayen consigo dos cabdiellos, que dizien all uno Ymundar et al otro Alchanater, et el rey don Alfonso llegandole el mandado de la uenida de la hueste daquellos moros, **enuio por toda la tierra sus mandaderos et sus pregones que fuesen ayuntados luego alli a el todos aquellos que armas pudiessen tomar, et uiniessen lo merior armados que ellos pudiessen.** Et ayuntosele y luego grand poder et grand hueste. **Et el luego que uio que lo tenie guisado, salio, et fue a ellos, et assi como llegaron, mando luego ferir en ellos. Et tan de rezio los firieron, que los moros como uinien camino et ya quanto descabildados, non se pudieron componer pora la batalla.** Et el rey don Alfonso

Versión primitiva

^RAndados dos años del regno del rrey don Alfonso el Magno, ^Eque fue en la era de DCCC e LXXVI, ^Xquando andaua el año de la encarnación del Señor en DCCC e XXXVIII, ¹vino una grant hueste de moros a Leon e trayen consigo dos cabdiellos. ²Et al uno dizien Ymundar, ³e al otro Alcamat. ⁴Et el rrey don Alfonso, quando lo sopo, fue para ellos con grant hueste, e lidio con ellos, ⁵e mato y muchos, ⁶e segundo los otros.



et sus compannas, firiendo en ellos **todos muy de coraçon**, mataron ende muchos; **et los otros arrancaronse del campo et fuxieron. Et el rey yua empos ellos, matando quantos alcançaua; de guisa que los pocos que ende escaparon, fueron ende por mal cabo. Sobresta bienandaça** el rey don Alffonso, queriendo ensanchar en su tierra **el auiendo muy a coraçon** de guerrear con los moros, **pues ueye el ayuda et la bienandaça que Dios le daua y, catando el lo mas guisado pora complir su uoluntat en esto**, puso su amiztat con los prouenciales et con los nauarros. Et en tod esto caso con una duenna de Francia, que, **segund cuenta la estoria**, era del linnage de los reys et auie nombre donna Amelina, et despues mudaronle aquel nombre et llamaronla donna Xemena. Et fizo en ella quatro fijos a que llamaron desta gisa por sos nombres: don Garcia, don Ordonno, don Fruela et don Gonçalo, que fue despues arcidiaño de la iglesia de Ouiedo. En este rey don Alffonso **auie muchos bienes et sobre todo ouo estos quatro sennaladamiente**: fue muy lidiador et muy piadoso, justiciero et buen cristiano. Esse anno **que este rey don Alffonso fizo esta lid et otras con moros**, murio Gregorio papa, et fue puesto en so logar Sergio el segundo, et fueron con el C apostoligos (*PCG*, cap. 646).

⁷Et queriendo el ensanchar su rregno e guerrear con los moros, ⁸puso amiztat con los prouinciales e con los nauarros,

⁹e caso con una dueña de Françia que era de linage de reyes, que auie nonbre doña Amelina e despues ouo nonbre Ximena,

¹⁰et ouo della quatro fijos que ouieron estos nombres: ¹²Garcia, ¹³Ordoño, ¹⁴Fruela, ¹⁵Gonçalo, que fue arçediano de la iglesia de Ouiedo. ¹⁶E este rrey don Alfonso fue muy lidiador e piadoso e iustiçiero e buen christiano.

¹⁷En este año murio el papa Gregorio e fue puesto en su lugar Sergio el segundo, ¹⁸e fueron con el C apostoligos (Versión primitiva).

1 L. que trae Y, L. que traya GXV, L. que trayen Z.- 3 Halhanater Y, Alcamatar GZ, Alchanarte BV, Achanarte X.- el rrey d. A. YGZBXV: omite rrey T.- 8 prouençiales YGZ.- 9 auia YZBV.- 11 que o. estos n. YBXV: omiten estos YTGZ.- 15 a. de la iglesia de O. YGZBXV: a. de O. T.- 16 E este YGZXV: Este TB.- 17 Et esse Y, E este V, Ese B, Et en este X.- 18 Sergio el segundo YGZBXV: el segundo Sergio T.

E ochoçientos e setenta e seys años ZV.- X ochoçientps treynta e nueue Z.- 2 omiten Et YV; Ymudar XV.- 4 lidio y con BXV.- 8 proençales BXV.- 9 omiten doña YB; Almeline G, Amema BXV; despues donya X. Y, despues dixerona (-le B) doña X. BXV.

El *Toledano* y el *Tudense* contaban en sus historias:

Eisdem diebus Legionen exercitus Arabum attentavis cum duobus ducibus Imundar et Alchana, quorum adventum audiens Aldefonsus, caede et gladio effugavit. Post haec volens, omissis aliis, stragi Arabum insudare, et fidei terminos dilatate, Gallos et Navarros amicitia sibi iunxit, et ex Francorum regali genere uxorem duxit nomine Amelinam, quae postea Ximena, mutaro nomine, fuit dicta, ex qua suscepit quatuor filios: garsiam, Ordoniu, Froilam, et Fundisalvum qui fuit Archidiaconus Ecclesiae Oventensis. His Aldefonsus vir Belloru, pietatis, religionis, et iustitiae fuit amator (Tol., VI. 15, pág. 90).

Post haec Agarenti vrhem Legionensem oppugnare venterunt cum duobus ducibus Imundar et Alcatenetel»; «Duxit vero Rex vxorem et Francorum regali genere nomine jAmulinam, quae postea se fecit vocare Xemenam magni Regis Caroli consobrinam: ex quae quatuor filios suscepit & tres filias. Nomina filiorum sunt haec Garseanus, Froylanus, Ordonius & Gundisalvus qui fuit Archidiaconus ecclesiae Ouetensis (Tud., 79).

III. Desde Fruela II hasta la muerte de Vermudo III (caps. 678-801 de PCG).

Crónica amplificada de 1289

Andados XI annos del regnado del rey don Sancho de Leon –et fue esto en la era de DCCCC et LXXIII anno– demientre que los mandaderos del rey don Sancho de Leon eran ydos al rey de Cordoua, assi como diziemos aquí ante desto, mouieron los gallegos entressi contiendas et gresgos **que eran a danno de la tierra et del rey**. Et el rey don Sancho, luego que lo sopo, fue alla, et domolos a todos **mayores et menores, de guisa que apaziguo toda Gallizia muy fien fatal rio Duero do se parten Gallizia et tierra de Luzenna**. Et en este anno mando Abderrahmen rey de Cordoua fazer un castiello y acerca de la cibdat, que oy en dia esta y aun; nas non dize la storia el nombre dell. Empos esto guiso esse rey **Abderrahmen otrossi luego** su flota **grand et mouio dalli**, et fuesse pora Cepta **a grand priessa**. **Et como ueno sin sospecha et a desora, assi como lle-go, entro por la uilla et prisola antes que so-piessen quien era nin que querie**. **Et assi como fue apoderado de la villa, andidola et catola toda bien, et refizo en ella lo derribado en muros et en torres**; et puso en ella y **luego en essa ora** por guarda et por sennor, que **la mantouiesse como el mandaua**, uno de su companna **que era de todos aquellos en que el mas fiaua**. Et despues de aquello **que y fizo, puso la villa et todo lo al en recabdo muy bien**, et tornose **otrossi luego dalli muy ayna** pora Cordoua. Et **qual ora entro en la uilla**, fizo laurar muy bien la **mayor mezquita de la cibdat**; et **labro otrossi a onrra de su mezquita** muchas otras mezquitas de su regno. En esse anno otrossi murio Leon papa, et fue **despues dell** puesto en su lugar **por apostoligo** Esteuan ell ochauo; et cumplieronse **estonces con ell en aquella iglesia C e XXVIII aposto-ligos** (PCG, cap. 722).

Versión primitiva

^RAndados XI años del rregnado del rrey don Sancho, ^Eque fue en la era de DCCCC e LXXIII, ¹demientra que los mandaderos del rrey don Sancho eran ydos al rrey de Cordoua, assi commo agora diximos, ²mouieron los gallegos entresi contiendas e gresgos.

³Et el rrey luego que lo sopo, fue alla, e domolos a todos, ⁴e apaziguo la tierra muy bien fastal rrio de Duero o se parte Gallizia e Luzena. ⁵En este año mando Abderrahemen rrey de Cordoua fazer un castillo y açerca de la çibdat, que oy en dia esta y aun; mas non dize la estoria el nombre del.

⁶E desi guiso su flota, e fuesse para Çepta, ⁷e prisola, ⁸e puso en ella por guarda e por señor uno de su companna.

⁹Despues desto, tornosse para Cordoua, ¹⁰e fizo muy bien labrar la mezquita de Cordoua, ¹²e otras muchas en su regno.

¹³En este año otrossi murio el papa Leo, e fue puesto en su lugar Esteuan el VIII, ¹⁴e fueron con el C XXVIII apostoligos (*Versión primitiva*).

E nueueçientos setenta e III (*corregido debajo* II) Y.- 2 griesgos GZ.- 6 guiso su hueste Y, guiso su hueste de su flota Z.- 12 Et en este año GZ.- 14 çiento e treynta e ocho Z.

El texto de las fuentes latinas dice:

Et hac legatione pendente, Gallacci discordes inter se praedas et injurias exercebant. Sed Rex adueniens, insolentes domuit, et iniuiosos coegit usque ad Dorim, qui diuidit Gallaeciam et Lusitaniam (Tol. V, 10, pág. 104).

Hic parecepit aedificare castrum prope Cordubam, quod hodie adhuc extant, et navigio, Sete adveniens, obtinuit civitante, et de suis in ea Principem stabilivit. Traeterea Codubensem Mezquitam et multas alias adornavit, et opera regalia dilatavit. (Tol., *Historia Arabum*, 31, pág. 269).

CLAVES BIBLIOGRÁFICAS:

- Campa (1997) = Campa, Mariano de la, «Las versiones alfonsíes de la *Estoria de España*». *Seminario del Centro para la edición de los clásicos españoles*. «Alfonso el Sabio y las Crónicas de España. Fundación Duques de Soria, Soria, 7 al 11 de julio de 1997.
- Catalán (1962) = Catalán, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid: Gredos, 1962.
- Catalán (1963) = Catalán, Diego, «El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio», *Romania*, LXXXIV (1963), págs. 354-375, y en (1992), págs. 45-60.
- Catalán (1963a) = Catalán, Diego, «Crónicas generales y cantares de gesta. *El Mío Cid* de Alfonso X y el del pseudo ibn al-faray», *Hispanic Review*, XXXI (1963), págs. 195-215 y 291-306, y en (1992), págs. 93-119.
- Catalán (1992) = Catalán, Diego, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- Catalán (1997) = Catalán, Diego, *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí -códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- Crespo (1997) = Crespo, Juan Bautista, «*La Estoria de España y las Crónicas generales hasta el siglo XV*», *Seminario del Centro para la edición de los clásicos españoles*. «Alfonso el Sabio y las Crónicas de España», Fundación Duques de Soria, Soria, 7 al 11 de julio de 1997.
- Fernández-Ordóñez (1993) = Fernández-Ordóñez, Inés, «La *Estoria de España*. Creación y evolución», *Insula*, 563 (nov. 1993), págs. 1-2, 27-28.
- Fernández-Ordóñez (1994) = Fernández-Ordóñez, Inés, «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: Las versiones de la *Estoria de España*», en *La historiografía alfonsina y sus destinos*, Coloquio Casa de Velázquez, 1994.
- Menéndez Pidal (1906) = Menéndez Pidal, Ramón, *Primera crónica general de España (Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289)*. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, n.º 5), Madrid, 1906.
- Tol., *De rebus Hispaniae*, Vid. Toledano.
- Tol., *Historia Arabum*, Vid. Toledano.
- Toledano = P. P. *Toletanorum quotquot extant opera. Tomus tertius. Rodrici Ximenii de Rada, Toletanae ecclesiae praesulis, opera praecipua complectens. Opera... Emint. Dom. Francisci Cardinalis de Lorenzana...* (Collectio Patrum Ecclesiae Toletanae), Matriti, 1793.
- Tud. Chron. Mundi. Vid. Tudense.
- Tudense = Lucae Diaconi Tudensis *Chronicon Mundi*. Hispaniae illustratae seu urbium reurque Hispanicarum, academiaram, bibliothecarum, clarorum denique in omni disciplina-rum genere scriptorum... opera Andreae Schotti Antuerpiensis Societatis Jesu, IV. Francofurti, 1608.